

Santiago, 24 de enero de 2025
Carta N° 5 CMF

HECHO ESENCIAL
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.
Inscripción en el Registro de Valores N° 959

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes (“**CCAF Los Andes**”), comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

El día de hoy, don César Rodríguez Rojas, Gerente Corporativo de Clientes, dejó de prestar servicios a esta Caja de Compensación. Dicho cargo será asumido -en forma interina- por doña Mabel Osses Soto, Gerente del Comité Ejecutivo quien mantendrá su cargo y simultáneamente asumirá dicho cargo transitoriamente. Informaremos oportunamente a esa Comisión quien asuma en forma definitiva.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

pp. TOMAS ZAVALA MUJICA
Gerente General Corporativo
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes